



X FESTIVAL DE LA NANOCIENCIA Y LA NANOTECNOLOGÍA 2025

CONCURSO DE NANO-RELATOS:

“CABEN MUCHAS HISTORIAS EN EL NANOMUNDO: ¡CUÉNTANOSLAS!”

Este concurso se realiza a dos niveles: uno a nivel de Sedes, una de las cuales es la Comunidad Autónoma de Madrid, y otro a nivel internacional. Aquí se incluyen las bases del concurso correspondientes a la Sede de la Comunidad Autónoma de Madrid.

FASE EN LA SEDE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Este concurso está organizado, a nivel de la Sede de la Comunidad de Madrid, por el Instituto de Micro y Nanotecnología (IMN) y la Delegación del CSIC en la Comunidad de Madrid, pertenecientes al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), dentro del marco del X Festival de la Nanociencia y la Nanotecnología “**10alamenos9**”. El objetivo de este concurso es fomentar en la comunidad educativa el interés por el mundo a escala nanométrica, el denominado nanomundo, que a pesar de su diminuto tamaño es muy diverso e interesante.

BASES

Este concurso está dirigido a los alumnos y alumnas que estén realizando sus estudios en centros públicos, concertados o privados ubicados en la Comunidad de Madrid, y que tuvieran entre 14 y 17 años de edad a fecha 31/12/2024. Los participantes estarán por tanto cursando alguno de estos niveles educativos: cursos 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), 1º y 2º de Bachillerato, Formación Profesional Básica y Formación Profesional de grado Medio.

Cada concursante podrá presentar una sola obra con la que no haya participado en ningún otro concurso. Los nano-relatos tendrán una **extensión máxima de 200 palabras**, y se presentarán en español. Pueden ser relatos de aventuras, ciencia-ficción, fantasía, relato social, etc. También pueden presentarse otro tipo de obras escritas como poemas o letras de canciones. **El único requisito es que la obra presentada esté relacionada con la nanociencia y la nanotecnología.** Se puede encontrar información sobre estos campos en los vídeos del siguiente enlace: [playlist 10alamenos9](#).



Queda prohibido el uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para generar los nano-relatos enviados al concurso. La ficha de inscripción de los participantes en el concurso incluye una declaración expresa de que el relato enviado ha sido escrito por la persona participante y no por una inteligencia artificial. La organización se reserva el derecho de utilizar herramientas de software para verificar contenido generado por IA, y de descalificar relatos si el resultado de dicho análisis concluye en que el texto ha sido producido por una IA.

La fecha límite para el envío es el lunes 12 de mayo de 2025.

Las bases del concurso pueden encontrarse en la página web del concurso: <https://delegacion.madrid.csic.es/concurso-de-nano-relatos-2025/>.

Los relatos deberán enviarse en un fichero formato Word o PDF. Los participantes de la Sede de la Comunidad de Madrid deberán descargarse de la página web la **Plantilla WORD** donde escribirán su obra. Los participantes deberán usar un **seudónimo**. La obra literaria se enviará usando la plantilla correspondiente y se denominará “Seudónimo-InicioTítulo”, donde “InicioTítulo” son los primeros diez caracteres del comienzo del título de la obra, sin espacios en blanco. Posibles ejemplos de los nombres de este fichero son: “Nanobot27-Unátomosol.doc” o “DonGrafeno-Cienpregun.pdf”.

En la misma página web se encuentra el **Boletín de Inscripción**. Dicho documento contiene los datos de identificación del participante y su seudónimo. Una vez cumplimentado dicho documento, será firmado por el participante, el tutor del centro educativo y por al menos uno de los progenitores o tutores legales, que consiente así en la participación del menor en el concurso y certifican la aceptación de las bases. El Boletín de Inscripción debidamente firmado y escaneado en formato PDF, se deberá denominar “Seudónimo-INSCRIPCION” (por ejemplo “Nanobot27-INSCRIPCION.pdf” o “DonGrafeno-INSCRIPCION.pdf”).

El participante enviará simultáneamente **los dos documentos (obra e inscripción)** a la dirección nano.relatos@csic.es con el asunto “Nano-relato 2025”.

El incumplimiento de estas bases descalificará el trabajo presentado.

Todas las obras quedarán en poder del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y podrán ser objeto de posterior uso, ya sea en soporte impreso o en soporte digital en las páginas web del CSIC y en sus redes sociales. En cualquier caso, el uso de las obras nunca tendrá ánimo de lucro y siempre serán citados los autores de los relatos seleccionados, así como sus centros educativos.



JURADO

El Jurado estará compuesto por investigadores pertenecientes a centros del CSIC ubicados en la Comunidad de Madrid, divulgadores científicos y personas del ámbito literario.

El fallo del jurado se comunicará a los interesados y a sus centros escolares antes del 30 de mayo de 2025 y se hará público a partir del 15 de junio de 2025.

Los premios pueden quedar desiertos en caso de que las obras presentadas no reúnan un mínimo de calidad. El fallo del Jurado será inapelable.

PREMIOS

Premios para los alumnos y las alumnas participantes.

Se concederán premios en dos categorías:

- Categoría A: participantes nacidos en 2010 y 2009 (3º y 4º de la ESO y Formación Profesional Básica);
- Categoría B: participantes nacidos en 2008 y 2007 (1º y 2º de Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio).

Para cada una de las dos categorías se concederá un único premio que consistirá en unos **auriculares inalámbricos**.

Una vez se publique el acta con el fallo de jurado, desde la Delegación Institucional del CSIC en la Comunidad de Madrid se darán instrucciones a las personas ganadoras para recibir el premio.

Además, se otorgarán varios accésits en función del número de participantes por categoría, del siguiente modo: a partir de 22 relatos recibidos se otorgará un accésit por cada bloque de hasta 15 relatos adicionales. Así, si en una categoría se reciben menos de 22 relatos, se otorgará solo un Premio; entre 23 y 37 relatos recibidos se entregarán un Premio y un Accésit; entre 38 y 52 relatos recibidos, se otorgan un Premio y dos Accésits, etc. Los accésits consistirán en dos libros de divulgación de la colección “Qué sabemos de...” co-editada por el CSIC y La Catarata.

Junto con los premios y accésits se otorgará un diploma acreditativo.

Los relatos que hayan sido distinguidos con **premio o accésit** en esta fase del concurso pasarán a **concurrir en la fase Internacional**.



DELEGACIÓN
EN MADRID



Premios para los Centros Educativos

Los Centros Educativos en los que estudien los participantes que resulten ganadores de premio o accésit recibirán un lote de libros de divulgación de la colección “Qué sabemos de...” co-editada por el CSIC y La Catarata.

Los premios a los centros escolares no son acumulables.